

A raíz de la publicación realizada por parte de “El Observador” el día 17 de Julio del 2015, a las 5:00 am creemos pertinente hacer algunos comentarios ya que parte de la información fue sacada de contexto, fomentando la mala imagen del servicio sin fines de lucro en el que trabajamos. También consideramos necesario relatar el proceder de todo el conflicto:

El día 25 de mayo de 2015 la Cantina del CEDA recibe una inspección de rutina por parte del departamento de Bromatología de la Intendencia. En esa jornada se retiraron las siguientes muestras:

- Ensalada de Lechuga y tomate
- Ñoquis con tuco
- Strogonoff de pollo con arroz
- Tarta de zapallitos
- Sopa licuada de verduras

Se extraen las muestras por Plan Unificado de muestreo.

Los técnicos nos informaron que estas muestras no se analizaron de forma individual, si no que de forma unificada (licuado) para realizar un solo análisis por falta de presupuesto. Esto significa que el problema pudo haber estado en un solo producto, habiendo contaminado la totalidad de la muestra, ya que como lo explican los “responsables periodistas” de El Observador: *“La bacteria ingresa generalmente a los locales a través de los alimentos crudos.”*

El día 3 de junio del 2015 recibimos el resultado del análisis:

El acta N° 61558 describe lo siguiente:

“Se constata que tienen medialunas y milanesas sin frío.

Cocina retirar cajones de huevos.

Retirar cajones de madera con verduras.

Falta pintura lavable en estanterías.

Se le notifica que debe cesar la actividad y realizar cierre voluntario hasta que realicen medidas correctivas, ya que las muestras extraídas por acta 110814 dieron listeria monocytogenes.

Las acciones correctivas deben ser informadas al servicio y documentadas a la dirección profesional en un máximo plazo de 48 horas y no podrá reiniciar la actividad hasta autorización del servicio”.

Frente a esta situación y por lo dispuesto desde la Intendencia, la Cantina del CEDA permaneció cerrada desde el día 4 de junio hasta el 12 de junio.

En estos días se realizaron las medidas correctivas marcadas por Bromatología:

- Reubicación de frutas y verduras fuera de la cocina
- Reubicación de los huevos fuera de la cocina
- Renovación de estantes nuevos y pintados
- Refrigeración de medialunas, tortugas y milanesas
- Lavado y pintado de paredes y techo
- Desinfección con hipoclorito de techo, paredes y piso
- Sustitución de vidrio de la ventana

Recibimos una nueva inspección el día 12 de junio por parte de la IM donde se constata que: “Se estableció heladera para producto terminado. Se acondicionó muebles para secos y verduras que no precisen refrigeración. Se pintaron estantes. Falta limpieza profunda detrás de cocina, zona de difícil acceso por cañerías, se debe retirar cocina y proceder a limpieza y desinfección de piso y pared en esta zona, se asesora respecto a POES y fechado de alimentos en heladeras freezer. Resto sin observaciones.

- Sanitización de verduras correctas.
- Limpieza de útiles correcta.
- Higiene general correcta.

El mismo día la IM toma la siguiente resolución: “Se comunica a la firma Centro de Estudiantes de Arquitectura Sita en Bvar Artigas 1031 que el informe telefónico del Laboratorio de Bromatología comunica que el muestreo de prueba dio resultado negativo a Listeria y el informe del inspector Reyes, ya se realizó limpieza detrás del horno, se autoriza el funcionamiento del local de referencia. Se comunica 20 días de plazo para presentar POES.”

Por parte del equipo de cantina se procede a realizar el POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento).

El día 7 de Julio la IM realiza otra inspección en la que se constata: “Se procedió a limpiar zona detrás de horno, local en condiciones. Se intima a presentar POES en 30 días”.

Hasta el día de la fecha la Cantina del CEDA no ha recibido ningún informe físico de esta multa, de hecho durante la inspección del día 3 de junio la inspectora nos informó que al cerrar voluntariamente el servicio durante las reformas no éramos pasibles de multas, por lo que dimos cuenta de la misma al tiempo de la publicación de El Observador. En horario de secretaría del CEDA, no se recibió ningún llamado por parte del medio de comunicación.

Recalamos, que hicimos todo lo que se nos requirió en tiempo y forma, estando aún en proceso la redacción del POES, ya estando habilitado el normal funcionamiento de nuestra cantina. Somos los primeros en querer brindar el mejor servicio posible para nuestra facultad, para sus usuarios y trabajadores. Aseguramos el trabajo con el compromiso de siempre frente a situaciones que impliquen la mejoría y crecimiento de nuestros servicios.

Saluda atentamente,

Comisión Ejecutiva de Servicios y Finanzas del CEDA